

en las Cortes Generales.

Recordamos además que el pasado 24 de febrero de este año se aprobó en este plenario la contratación y formalización de un contrato de préstamo, que los argandeños terminaremos de pagar en 2031, para hacer frente a la sentencia número 270 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la que se condena a este Ayuntamiento al pago de 3.232.443,57 euros más costas judiciales e intereses, por una plusvalía abonada en un caso de inexistencia de incremento de valor.

Por todo lo anteriormente expuesto, y al amparo del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local («BOE» núm. 80, de 3 de abril de 1985), y tras las recientes sentencias del Tribunal Constitucional, VOX, con representación municipal en este Ayuntamiento, suscribe esta proposición para presentar al Pleno de la Corporación para debate y aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO: Proceder a la CREACIÓN DE UN FONDO DE CONTINGENCIA dotado de fondos provenientes de plusvalías, que serán retenidos exclusivamente a fin de que la Administración Local pueda hacer frente a una eventual devolución de las autoliquidaciones que los contribuyentes hayan abonado a impuestos cuyas normas hayan sido recurridas o puedan llegar a ser recurridas, y en su caso fueran estimados y declarados nulos, sus preceptos en parte o en su totalidad, mediante sentencias de los Tribunales de Justicia o del Tribunal Constitucional".

Siendo las once horas y cuarenta minutos se realiza un receso en la sesión, que se reanuda siendo las doce horas y doce horas y quince minutos.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE ARGANDA A CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2023.-

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, lee íntegramente la propuesta que presenta su grupo municipal.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Respecto a la moción de Cs y desde mi admiración por la vecindad que incorpora en sus rutinas la actividad deportiva, tengo una mirada distinta que de manera respetuosa me gustaría aportar. Con la transición ecológica de Arganda por abordar que incluye la profunda transformación en el ciclo del agua, la energía, los residuos, la movilidad, la rehabilitación de edificios, la biodiversidad, la eco-producción. Con todo lo que hay que trabajar en disminución de disruptores endocrinos y en mejorar la salud ambiental de nuestra ciudad. Con todo lo que habría que hacer para apoyar la salud mental de nuestra población porque se ha quebrado durante la pandemia, aunque no sea una competencia municipal. Con las necesidades actuales en Servicios Sociales que ya son altas y que van a crecer con la llegada de personas refugiadas. Y con la ingente deuda que todavía padecemos heredada de los gobiernos del PP, no se me ocurre de dónde va el Ayuntamiento a sacar dinero para cuestiones que pueden traer buena imagen a Arganda, pero que humildemente considero que no son prioritarias, como la

candidatura que Cs propone hoy. No estoy diciendo que no se trabaje, sino que ahora esa candidatura y el gasto a ella asociado no lo considero una prioridad. Mi visión de lo posible ahora y yendo al ejemplo que ustedes mismos/as utilizan en su moción, las "olimpiadas escolares" espero que sirva para ilustrar el modelo que me gustaría respecto a la actividad deportiva. Esas Olimpiadas podrían plantearse más hacia dentro, como "jornadas deportivas inclusivas de convivencia entre escolares" que, sin la presión de competiciones o medallas, darían pasos en la integración real de niños, niñas y adolescentes "con y sin" necesidades especiales. Imaginémoslo. Niñas aprendiendo fútbol. Campos municipales donde el jugador habitual ayude al que no lo es fortaleciendo, desde el deporte, las diferentes capacidades, la diversidad. Monitores y monitoras que puedan estar centrados más en las enseñanzas cooperativas que en ganar al cole de fuera. Padres y madres "disfrutando del disfrute" de sus hijos e hijas mientras los marcadores permanecen apagados, porque aquí no se trata de ganar sino de pasárselo bien y de ser conscientes -mientras les miramos- de que algo más debemos hacer para que tengan un futuro. Y en ese formato más modesto que yo propongo del deporte también cabe, claro que sí, desplazarse a otras localidades vecinas, para conocer nuestra bio-región o comarca. O que ellos y ellas vengan a Arganda del Rey. Pero con el mismo fin: cohesionar nuestra sociedad desde el deporte y desde la niñez. Lo que ahorremos en ornato, invirtámoslo en intercambio educativo y en reflexión sobre el futuro de nuestra tierra, que falta nos hace. Ésa es la transformación asequible que propongo para el deporte. Por esa razón, teniendo en cuenta las prioridades a abordar en nuestro municipio, teniendo en cuenta que acentuar las actividades competitivas puede provocar que no participen algunos niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad en ese tipo de deporte, por todo ello me voy a abstener".

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Todos somos conscientes que el deporte es un potente generador de valores humanos, de los que actualmente la sociedad cada vez carece más, la tolerancia, la solidaridad, la cultura del esfuerzo y otros muchos más, son valores en decadencia, solamente tenemos que ver como día a día nos alienta con reformas educativas donde esfuerzo, la superación individual, y el trabajo en equipo carece de importancia. Arganda del Rey se culturiza con el deporte día tras día, tenemos una cantidad importante de Clubs, entidades y deportistas de renombre que nacieron y se desarrollaron en nuestro municipio. Tenemos que mantener ese legado aprovechándonos de la fuente de riqueza económica que promueve el deporte. A cambio nos exige contar con unas instalaciones de un nivel alto y un mantenimiento adecuado. Desgraciadamente en Arganda del Rey no se han realizado ninguna infraestructura de calado desde hace más de 22 años. Se realizó un Rocódromo haya por el año 2019 con fondos PIR, y tres años después sigue sin funcionar por falta de personal adecuado a la instalación. Señores de Cs, Vds., reconocen las magníficas instalaciones deportivas de Arganda del Rey, pero no hacen hincapié en la urgente necesidad de dotar de nuevas instalaciones deportivas a nuestro municipio. La última infraestructura de calado se realizó en el año 1999, Polideportivo Príncipe Felipe, cuando nuestro municipio contaba con 30.000 habitantes, ahora que nuestra población supera los 56.000 habitantes seguimos con las mismas instalaciones. Sres., de Cs,

ustedes apoyaron al gobierno de la legislatura anterior, podrían haber hecho algo por el deporte, pero que es lo que hicieron, se lo digo yo NADA, ni ustedes ni el PSOE, y ahora presentan esta moción cuando son los primeros desinteresados en el mundo del deporte, así lo han demostrado en los últimos 8 años. Es hora de ponerse en marcha e invertir en infraestructuras deportivas y exigir de una vez por todas la famosa cubierta de la piscina municipal. Sres., del PSOE, Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, Polideportivo Virgen del Carmen, Ciudad del Fútbol, Polideportivo Alberto Herreros, Estadio Municipal de Deportes, todas estas instalaciones han sido heredadas ninguna de ellas han sido realizadas por gobiernos del PSOE, cambien de estrategia inviertan en nuevas instalaciones deportivas y mantengan como se merecen las que actualmente tenemos. Hay que invertir en deporte. Nuestro voto será favorable".

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Buenos días, entiendo que olvidar a Cartagena como ciudad europea del deporte 2022 habrá sido un error que podrá ser solventado. No se pueden imaginar cuanto de acuerdo estamos con esta propuesta que nos trae al pleno el grupo ciudadanos, sin duda alguna, el reconocimiento de este organismo independiente para entrar en ese club de ciudades que apuestan por el deporte sería un buen paso para nuestra localidad en muchísimos aspectos. También nos gusta que hayan mencionado y que sea motivo de orgullo, para todos, las infraestructuras deportivas que se construyeron o remodelaron cuando gobernaba el Partido Popular en Arganda del Rey y que hoy podemos disfrutar, como usted bien dice, de su alto nivel. Doy por supuesto que saben que la gala de la federación europea de ciudades del deporte se celebró hace un par de semanas y en ellas resultó premiadas como grandes ciudades del deporte a Getafe y a Cartagena, que se les ha olvidado en el enunciado, pero además también se les reconoció a Baza y a Viator como pequeñas ciudades o pueblos. Y finalmente se reconoció a Madrid la Capitalidad Mundial del Deporte 2022 debido entre otros motivos a la cantidad de eventos deportivos que directamente genera el ayuntamiento. ¿Y por qué comento esto? Porque es uno de los criterios de valoración que dispone la Federación de Ciudades para la evaluación de la localidad a conseguir la distinción. Y aquí me quiero parar, evidentemente yo no soy un experto en deportes, pero hay cosas que se ven a simple vista. Por ejemplo, en los criterios de evaluación de los clubes deportivos, creo que tendremos muy buena nota. Propone la guía de evaluación referir a la importancia del voluntariado deportivo, en términos de organización, procedimientos etc. Y hay nada más que tenemos que echar un vistazo a la olimpiada escolar pasada, donde la participación de clubes y AMPAS ha sido fundamental para el desarrollo de la actividad, para saber que conseguiremos un cuatro que es la máxima puntuación que se otorga. Otra cosa es el estado de las infraestructuras deportivas, la inversión en ellas o el gasto en mantenimiento, que son también criterios de evaluación. Efectivamente las infraestructuras están, pero solo hay que darse un paseo por la Ciudad Deportiva, o por la Ciudad del Fútbol, como yo me he dado en estas olimpiadas, para darse cuenta de que el gasto en mantenimiento no es el adecuado para conseguir este galardón. Pero es que si pasamos a la inversión que se ha realizado en Arganda desde hace 7 años en instalaciones deportivas es casi inexistente, es que estamos peor que en mantenimiento, solo un rocódromo que se realizó con los fondos de inversión de la Comunidad de Madrid.

Ahora, si ustedes hacen lo de siempre en el presupuesto y nos ponen lo más grande en inversión para luego no ejecutarlo y tener un superávit que falta a la verdad como el papel lo aguanta todo. No sé si los señores del gobierno van a votar a favor, si lo hacen desde luego tienen muchísimo trabajo por delante, por eso, nosotros queremos ser constructivos y veraces en la situación de las instalaciones deportivas. No nos gustaría que para este galardón ustedes se hicieran trampas al solitario, porque, al fin y al cabo, los perjudicados serían los vecinos y el deporte. De momento solo se ha presentado Tres Cantos y a España le corresponden 4 galardones, muy mal se nos tiene que dar para que no nos lo den".

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, Deporte y Actividades Saludables, interviene diciendo que las instalaciones construidas se siguen pagando, habiendo instalaciones que no cumplen los requisitos para las que fueron construidas; al Sr. Serrano Caballero le dice que no sabe que se construyen "cantones deportivos", acercar el deporte a los barrios, sobre la reforma educativa le pide que no hable si no se ha leído la LOMLOE, el esfuerzo se sigue valorando, se están arreglando pistas de colegios en colaboración con otras administraciones, instalaciones deportivas hay para fomentar el deporte, también se quiere traer deporte de fuera, eventos de alta gama; a la Sra. Cuéllar Espejo la dice que no pueden dejar de trabajar el deporte, el deporte es salud, la propuesta que hoy trae Ciudadanos Arganda está en consonancia con lo que quiere este gobierno, Arganda es un referente en la práctica deportiva y en organización de eventos deportivos, por este gobierno se ha trabajado para que este municipio vuelva a ser un referente deportivo como tiempos atrás fue; el uso de las instalaciones deportivas es óptimo, la práctica deportiva se incrementa rápidamente

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Dionisio Sánchez que termine su intervención.

Continúa el Sr. Dionisio Sánchez diciendo que todos estos indicadores les han llevado a considerar la idea de presentar la Candidatura "Arganda Ciudad del Deporte".

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Dionisio Sánchez que se ciña al tiempo estipulado para intervenir.

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, agradece el voto favorable de los grupos políticos a esta propuesta, pide a la Sra. Cuéllar Espejo que se replanteé los motivos por los que se va a abstener, su grupo pretende con esta propuesta realzar a los deportistas de nuestra localidad, a clubes deportivos y a las actividades que desempeñan, al Grupo Municipal Vox le manifiesta que intentan ensuciar una propuesta blanca y positiva para la ciudadanía, pretenden promocionar el deporte de élite, es un salto de calidad del deporte en el municipio, gracias a ello podrán acceder a ayudas europeas, al Sr. Díaz Martínez le dice que sí se han informado y pueden tener acceso a conseguirlo, se promoverían competiciones internacionales y proyectarían la imagen de los deportivos argandeños fuera de nuestras fronteras; cree que quien no apoya el deporte es Vox porque no ha traído ninguna propuesta relacionada con el deporte, Ciudadanos apoyó el Abono Fusión y la reconversión de la gestión deportiva para que sea menos deficitaria, pide el voto favorable del Pleno a esta propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veinticuatro votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, y una abstención de la Concejala no Adscrita, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

" Exposición de motivos

El deporte es un potente generador de valores humanos como la solidaridad, la lealtad y la tolerancia y fomenta el trabajo en equipo y la promoción de la cultura del esfuerzo y la superación individual y colectiva.

La Comisión Europea, a través del Libro Blanco del Deporte, publicado en 2007, aborda los principales problemas asociados al deporte para ofrecer una orientación estratégica acerca de su papel en Europa y realzar su importancia como motor de fraternidad entre países que forman parte de la Unión Europea.

Además, el deporte es una fuente de riqueza económica insoslayable que no debemos dejar pasar si somos capaces de desarrollar y poner en valor nuestra capacidad organizativa y las excelentes instalaciones de las que dispone nuestro municipio.

Arganda es una ciudad que ama el deporte y que fomenta sus valores. De ello dan fe la gran cantidad de deportistas que practican las más diversas disciplinas en distintos niveles, desde el deporte de base hasta la categoría de élite.

Podemos enorgullecernos de disponer de un tejido deportivo variado y de contar con un número extraordinario de entidades, clubs y deportistas, algunos de ellos de renombre nacional e internacional, que pasean el nombre de nuestro municipio por España y por el mundo. Este tejido deportivo promueve hábitos saludables, cohesiona la ciudad y la proyecta fuera de su ámbito estrictamente municipal.

Hace poco hemos visto un ejemplo fehaciente de lo expuesto en el éxito cosechado en la celebración de la XXIII Olimpiada Escolar de Arganda, en la que se han inscrito más de 4200 escolares de 50 centros educativos de 19 municipios de la Comunidad de Madrid.

Arganda también puede enorgullecerse de disponer de unas instalaciones deportivas de muy alto nivel, tales como la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, el Estadio Municipal de Deportes, el Polideportivo Virgen del Carmen de La Poveda, la Ciudad del Fútbol, el Polideportivo Alberto Herreros y la Sala Escolar León Felipe, que dan fe del auge del deporte entre nuestros vecinos.

Si conseguimos encauzar juntos y en la dirección correcta todos estos elementos, seremos capaces de potenciar la marca de la ciudad para generar oportunidades y sinergias con el deporte como eje vertebrador.

Arganda debe seguir la senda de la promoción deportiva y para ello no debe renunciar a los mecanismos que desde el ámbito de la Unión Europea se ponen a disposición de las ciudades.

Obtener el reconocimiento de Ciudad Europea del Deporte supondría:

-Optar con mayor facilidad a las ayudas de la Unión Europea para la promoción del deporte, así como albergar certámenes y campeonatos internacionales.

-Participar en la mayor red de ciudades deportivas de Europa.

-Dar visibilidad internacional a Arganda a través de elementos diferenciadores como son nuestra Olimpiada Escolar, nuestras magníficas instalaciones deportivas y nuestros clubs y entidades, que recibirían reconocimiento y tendrían presencia más allá de nuestros límites locales.

-Intercambiar experiencias en materia de promoción deportiva con otras ciudades europeas galardonadas.

Municipios como Alcobendas en 2015, Las Rozas en 2016, Guadalajara en 2018, Fuenlabrada en 2019 y Getafe en 2022 han conseguido convertirse en Ciudades Europeas del Deporte tras superar los exigentes criterios aplicados por la Federación de Asociaciones de Capitales y Ciudades Europeas del Deporte ACES EUROPE.

Si Arganda consigue entrar en este grupo de ciudades, nos convertiríamos en una ciudad más europeísta, más internacional y más atractiva para la práctica deportiva y para la inversión. En definitiva, generaríamos una nueva fuente de prosperidad económica a través del fomento de la actividad deportiva y los valores asociados a ella.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CIUDADANOS ARGANDA eleva al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Arganda presente la candidatura de Arganda a CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2023.

2.- Que se proceda a una modificación presupuestaria en los Presupuestos de 2022 que asigne una partida económica suficiente para que esta iniciativa culmine con éxito.

3.- Que se canalicen los trabajos para presentar una candidatura sólida y las actividades asociadas a ella a través de un comité especial o cualquier otro órgano competente integrado por el Gobierno Municipal, Grupos Municipales, técnicos y profesores deportivos, clubs y entidades deportivas, deportistas de prestigio y otros miembros que destaquen por su aportación al deporte de base y de élite argandeño".

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO AL FINALIZAR LA SESIÓN PLENARIA A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL CONCEJAL 26.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Socialista y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Exposición de motivos. El PSOE ha presentado una enmienda que no aceptamos. En nuestra propuesta pedimos que se recupere la participación del público en los Plenos que lleva sin ser efectiva desde hace dos años y ustedes nos dicen en su enmienda que no, que se recuerde a los vecinos la existencia de esa posibilidad, posibilidad que el Alcalde no les ha dado al menos en los últimos seis meses en los que sí se ha recuperado la presencia del público. Recordárselo, se lo hemos tenido que recordar nosotros a ustedes porque se les debía haber olvidado. Ni yo ni ninguno de ustedes han visto desde hace dos años, que, al finalizar el Pleno, el Sr. Hita dé paso a la figura del concejal 26. Son ustedes especialistas en utilizar la palabra para manipular. Recuperen la figura del concejal 26 y dejen de jugar con el lenguaje. ¿Tanto les cuesta reconocer que a quien se le había olvidado es a ustedes? O quizá